



Ministro de Hacienda dijo que están disponibles para conversar sobre la idea que planteó el excandidato Franco Parisi FUT: El registro que está estudiando el Gobierno para incluir en su plan tributario

Fondo que fue eliminado con la reforma tributaria de Bachelet contabilizaba las utilidades acumuladas. Expertos ven "ambicioso" revivir el instrumento.

J. P. PALACIOS

Una de las discusiones más álgidas que tuvo la reforma tributaria que se impulsó en el segundo gobierno de Michelle Bachelet fue la eliminación del Fondo de Utilidades Tributables (FUT).

El fin del registro, que fue considerado por el entonces ministro de Hacienda, Alberto Arenas, como el "corazón" de esa iniciativa, dividió las aguas entre el oficialismo y la oposición de la época. El argumento para la eliminación apuntaba a que el FUT difería por mucho tiempo el pago de tributos, y por algunos era considerado un vehículo de elusión. Sus defensores rechazaban las críticas y afirmaban que el Fondo fue un instrumento que ayudó a impulsar las tasas de inversión.

Con una correlación de fuerzas en el Parlamento que favorecía a Bachelet, la propuesta terminó aprobándose en 2014. A más de diez años de ese hito, ahora se abrió el debate sobre la posibilidad de revivir el FUT en el proyecto de ley misceláneo del Gobierno, que incorporará rebajas tributarias y que se presentará en los próximos días. El excandidato presidencial del Partido de la Gente (PDG), Franco Parisi, planteó que si el Ejecutivo de José Antonio Kast repone el Fondo, ayudaría a convencer a los ahora 13 diputados de la bancada del PDG de respaldar su agenda de cambios impositivos.

En el Gobierno tomaron nota y están evaluando la idea de Parisi. "En la restitución del FUT, estamos dispuestos a conversarlo con todos los sectores, estamos viendo lo que dijo Franco Parisi", señaló Quiroz ayer en un seminario de la Sofoa y la U. del Desarrollo.

¿Qué era el FUT?

El FUT consistía en un registro que contabilizaba las utilidades tributarias acumuladas de una empresa que ya habían sido gravadas con el impuesto corporativo de primera categoría, pero que no habían sido retiradas por

los socios o accionistas personas naturales o extranjeros no residentes en Chile (contribuyentes finales) y que se encontraban a la espera de su tributación final, al momento que estos las percibieran. Asimismo, en un sistema plenamente integrado se registraba la tasa del impuesto aplicada y el monto del impuesto que se pagó por parte de la empresa.

María Teresa Cremaschi, socia de Cremaschi Abogados, expresa que el FUT no era "el malo de la película", sino solo un registro contable de utilidades pendientes de tributación final.

"Se instaló la idea de que muchos accionistas no retiraban utilidades para evitar pagar impuestos personales, y en cambio utilizaban recursos de la empresa para financiar gastos o activos personales. Así, el cuestionamiento no era tanto al registro en sí, sino al mal uso que se hacía de este mecanismo. Este mal uso está contemplado en la ley de la renta con la aplicación del impuesto castigo", recuerda la especialista.

Fórmulas similares

El ministro Quiroz ayer indicó que también están estudiando opciones complementarias. "Hay varias formas de entender qué es lo que quiere decir (Parisi) con la restitución del FUT, pero una forma de entenderlo bien simple es que está hablando de reintegración, de que (la) está buscando. Eso es algo que hemos visto con detalle. La reintegración tiene, principalmente, un motivo de equidad tributaria, pero también tiene efectos fiscales importantes, que los estamos viendo con cuidado; estamos

Las principales señales que transmitió Jorge Quiroz

Declaraciones durante su participación en seminario Sofoa-UDD del 7 de abril de 2026.

Incentivos proinversión

"Repatriación, suspensión de IVA construcción y exención DFL 2) todas esas cosas juntas son un cañón. O son un muy buen viento sur hacia el semestre que viene"

Crédito tributario al empleo

"Donde no va a tener gradualidad es la baja que corresponde y que va asociado al empleo, porque ahí tenemos una emergencia importante en el empleo"

Repunte de la economía

"Hoy día, el rumbo sigue igual y el Océano Pacífico siempre nos brinda un viento sur. En el segundo semestre y con ese viento sur vamos a cazar la vela y vamos a llegar donde tenemos que llegar"



Funcionamiento del Mepco

"El Mepco no permite ajustes paulatinos para llegar a la meta. O te vas muy lento y pierdes mucho dinero, o haces un gran ajuste. Y por lo tanto decidimos hacer eso y compensar con medidas que vayan a proteger a los que están más vulnerables"

Política social del CAE

"El CAE es una política social. Es un crédito totalmente extraordinario que no existe en el mercado del 2% anual y que se paga según tus ingresos. Contingente con un tope. No pagar el CAE no es una política social"

buscando algunas opciones alternativas", comentó el ministro. Tras los dichos de Quiroz, Franco Parisi señala a "El Mercurio" que "sería muy bueno que el Ejecutivo pudiera considerar" el restablecimiento del FUT.

"El FUT fue muy exitoso. Lamentablemente en los últimos años de su existencia se empezó a mal utilizar, pero es una buena herramienta. Chile necesita crecer; si bien bajar el impuesto corporativo es una medida de mediano y largo plazo, nosotros creemos que se podría incorporar ahora el FUT para activos fijos, de software, con integración contable y en Chile", dice Parisi. Precisa que el jefe de la bancada de diputados del PDG, Juan Marcelo Valenzuela, ingresará una indicación con esta propuesta cuando se revise en la Cámara el plan tributario del Gobierno.

Poco viable

La socia de PwC y consejera de Sofoa, Loreto Pelegrí, cree que sería "demasiado ambicioso" bajar la tasa corporativa de 27% a 23%, reintegrar el sistema y volver a los mecanismos de reinversión del FUT. "Significaría volver al régimen tributario vigente antes de la reforma de Bachelet de 2014. Ya el proyecto (del Gobierno) es demasiado ambicioso en términos de que va a mezclar muchos temas con una reforma tributaria, por lo que creo que sería agregarle un elemento adicional que puede no gustar en todos los sectores políticos", alerta.

Juan Alberto Pizarro, presidente de la comisión tributaria del Colegio de Contadores, apunta que el foco debe estar en la reintegración. "Restablecer el sistema que impulsó nuestras décadas de mayor expansión económica no es solo un anhelo de crecimiento, sino un imperativo de equidad. Al restituir la igualdad horizontal entre rentas del capital y del trabajo, y nivelar la cancha para inversionistas locales y extranjeros, se corrige una distorsión crítica en los incentivos a la inversión", sostiene.

“ Se sacaba plata (del FUT) diciendo que era para invertir y finalmente se iba a otros países. Ahora esto se puede tener bastante controlado”.

FRANCO PARISI
EXCANDIDATO PRESIDENCIAL

“ Creo que sería demasiado ambicioso bajar la tasa del impuesto corporativo, reintegrar y volver a los mecanismos de reinversión del FUT”.

LORETO PELEGRÍ
SOCIA PWC

“ Resulta difícil evaluar una medida de forma aislada. Sin embargo, es efectivo que un sistema plenamente integrado es más simple de aplicar, fiscalizar y cumplir”.

MARÍA TERESA CREMASCHI
ABOGADA